

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 12 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 169/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: MA-SUM-AM-01/16 TL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios con destino a la Ciudad de Vacaciones Tiempo Libre de Marbella (Málaga).
 - b) División por lotes y número: Sí, 8 lotes.
 - c) Lugar de entrega: Ciudad Residencial Tiempo Libre de Marbella (Málaga). Carretera Nacional 340, km 190, 29600-Marbella.
 - d) Plazo de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Atendiendo a varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 357.853,25 euros (IVA excluido).
Presupuesto base de licitación lotes: Ver Anexo II del PCAP.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: No (art., 95.1 TRLCSP).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Secretaría General Provincial. Sección de Contratación y Administración General.
 - b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 82.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
 - d) Teléfonos: 951 039 445/951 040 046.
 - e) Telefax: 951 509 226.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - a) Clasificación: No se precisa.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de febrero de 2017. Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de

00106441

- contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.
- Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
 - II. Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82, planta baja. 29006 Málaga.
- d) Admisión de variantes o mejoras: Sí.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga
 - b) Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82, Biblioteca CPRL (edificio 2).
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
 - d) Fecha y hora de examen de la documentación administrativa: Se comunicará a los licitadores con, al menos, 24 horas de antelación.
10. Otras informaciones.
- a) Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 17.1.2017.
 - b) La fecha y hora de apertura de ofertas se comunicará igualmente en el perfil del contratante de la entidad adjudicadora, con, al menos, 24 horas de antelación.
11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 12 de enero de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.